CASTRO
municipio

DECRETO N° 148

Castro, 14 de Enero de 2019.

VISTOS: El oficio Nº 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de los Lagos; la Sesión Ord. N°124 del 11.12.2019, del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto Municipal año 2020; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRÚEBESE Y AUTORÍCESE la realización de la actividad organizadas por este municipio con ocasión de eventos culturales denominado ***"Festival Internacional de Cine de Chiloé FICH"*** durante los días 27, 28,29 y 30 de enero, en la Comuna de Castro.

Dichos ítems a requerir se imputarán al centro de costos **06.06.10** Programa Cultura en Los Barrios; del Presupuesto Municipal vigente año 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

JUAN EDUERADO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/MSG/fcm

Distribución:
Secretaria Municipal
Dir. Administración y Finanzas
Dirección de Cultura y Turismo
Programa Cultura en los Barrios